

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la compañía ubicada en la parroquia Pascuales en la Coop. Olmedo Arroba Solar 04 manzana 1666, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía los señores Accionistas Sr. Zambrano Dueñas Mario Benigno dueño de seiscientas acciones de un dólar cada una, Sra. Del Pozo Yáñez Sara Haydee Gladys dueña de doscientas acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sr. Zambrano Dueñas Mario Benigno, Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Srta. Estefanny Sara Zambrano Figueroa, Gerente General de la compañía **LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza a la **Srta. Estefanny Sara Zambrano Figueroa Gerente General** de la compañía **LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Sr. Mario Zambrano Dueñas

Accionista



Sra. Sara Del Pozo Yáñez

Accionista



Srta. Estefanny Zambrano Figueroa

Gerente General